



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: VERBAL
Radicado No. 860013103001-2021-00094-00
Demandante: Ronal Alberto Caicedo Díaz
Demandada: Droguería DISMECOL SAS y otros

Auto: Aplaza audiencia.

Mocoa, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Mediante el auto del 28 de junio de 2023, se agendó para el 31 de agosto del 2023, continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento en este asunto.

A pesar de lo anterior, se informa que para la misma calenda la Coordinación para Asuntos Laborales y SGSST de la Rama Judicial, programó la actividad "Convocatoria a taller de Liderazgo: esfera espiritual Reconciliación, paz, Gestión del conflicto", dirigida de manera obligatoria para los jueces del Departamento del Putumayo.

Por lo anterior, es dable aplazar la vista pública en cita, y en su lugar agendarla para el día viernes 15 de septiembre de 2023, a las 09:15 a.m.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,

Resuelve:

Aplazar para el día 15 de septiembre de 2023, a las 09:15 a.m., la audiencia de instrucción y juzgamiento en este asunto.

Notifíquese

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2280d29f9f09b6fd1968b364576608fde336617ec8b8cd3cc7b55329779ea880**

Documento generado en 28/08/2023 05:05:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>